

ACTA DE LA REUNIÓN DEL SUBCOMITÉ DE SEGURIDAD Y SALUD
EN EL TRABAJO N° 001 - 2026

1.- ORGANIZACIÓN

Siendo las 09:00 horas del día 30 de enero de 2026, en la Sala de Reuniones de la Comandancia General del Ala Aérea N° 3, se dio inicio a la primera reunión de Subcomité de Seguridad y Salud en el Trabajo, correspondiente al mes de enero del año 2026, de acuerdo a lo programado en el PPA ALAR3 2026, siendo presidida por el Comandante General del Ala Aérea N° 3, MAG. FAP LUIS EMILIO CORTIJO ROSELL, con la asistencia de los miembros del SC-SST, que a continuación se indican:

- COR. FAP MARCIAL GRANDEZ RAMÍREZ (JEM)
- COR. FAP JHON FIGUEROA HUAÑEC (A3IR)
- COM. FAP MARÍA CLARA GARCÍA RENDÓN (A3AD)
- COM. FAP MANUEL MALDONADO MARÍN (EM-A2)
- COM. FAP EDWARD BOBADILLA LEPIANI (EM-A3)
- COM. FAP MARIO MINAYA MEDINA (EM-A7 / OPREVAC)
- COM. FAP CARLOS ALVARADO FRANCISCO (EM-A4)
- MAY. FAP PEDRO TORRES PAULET (A3AJ)
- MAY. FAP DIEGO CELIZ ROCHA (A3AB)
- MAY. FAP JEAN CARLOS RAMOS DAMIAN (EM-A4)
- MAY. FAP WENDY OSORIO MELENDEZ (EM-A6)
- CAP. FAP JAVIER PEREZ OCHOA (A3OI)
- CAP. FAP ANDRÉS CARRILLO MEDINA (EM-A2)
- TC2. FAP FIORELLA SILVA CARRANZA (OFIPAC)
- STA. FAP AGUEDA CUADROS OJEDA (OFIPAC)
- STA. FAP JUAN CARLOS VÉLIZ CORRALES (SC-SST)
- STC. FAP MIGUEL ESPINAL TALAVERA (SC-SST)

2.- AGENDA

- a.- Apertura del Sub Comité de Seguridad y Salud en el Trabajo

El Comandante General del Ala Aérea N° 3, MAG. FAP LUIS EMILIO CORTIJO ROSELL, dio inicio a la primera reunión del Sub Comité de Seguridad y Salud en el Trabajo, correspondiente al mes de enero 2026.

- b.- Los Jefes de dependencias y Oficiales informaron el cumplimiento de las disposiciones del acta anterior.

c.- Temas de interés propuestos por los miembros:

1) **ESTADO MAYOR A-2**

Implementar iluminación en las instalaciones de la Unidad (frente al comedor e intersección del HORES y la plaza principal) a fin de evitar accidentes o incidentes del personal militar que se desplaza durante la noche.

2) **ESTADO MAYOR A-1:**

“PREPARACION Y RESPUESTA ANTE LLUVIAS INTENSAS E INUNDACIONES”, incorporando un plan familiar orientado a la educación para saber actuar en caso de presentarse emergencias propias de la temporada.

3) **OFICINA DE ASESORÍA JURÍDICA:**

“SEGURIDAD VIAL”

- Tener especial cuidado con los peatones.
- Respetemos siempre las normas de tránsito.
- No exceder el límite de velocidad permitido en la unidad.
- Evite las distracciones al conducir.
- Promueva siempre la seguridad vial.
- Lleve siempre puesto el cinturón de seguridad.

4) **ESTADO MAYOR A-6:**

“CORRECTO APAGADO DE LOS EQUIPOS ELÉCTRICOS AL TÉRMINO DE LAS LABORES”, con la finalidad de concientizar al personal de la Unidad el beneficio de esta acción preventiva.

d.- Análisis de IPPI presentados

Sin Novedad.

e.- Designación de premios PREVAC

1) Hombre Seguro

Sin novedad.

2) Pizarra PREVAC

Se llevó a cabo el concurso Pizarra PREVAC del mes de enero 2026, resultando ganador la Sección Entrenamiento EM-A7:

- TC3. FAP BACA HURTADO JESÚS MOISÉS ESTANISLAO
- SO3. FAP FRANCIA DAVILA ALLISON ALEXANDRA

3) REELS PREVAC

Se llevó a cabo el concurso REEL PREVAC del mes de enero 2026, resultando ganador la Sección Comunicaciones e Informática EM-A6:

- MAY. FAP GALDOS ALVAREZ GEORGE WASHINGTON
- TIP. FAP BUENO SALAS LUIS ANGELO
- TC2. FAP CHECASACA SENCARA JUAN LUIS
- STB. FAP VILLASANTE ENRIQUEZ SHIRLEY CECILIA

3.- DISPOSICIONES

a.- Al Jefe del Departamento Administrativo:

- 1) Dispondrá que para realizar la limpieza de los techos de las Villas FAP Santo Domingo y Santa Catalina, se preste la escalera grande de la Unidad al Administrador de la Villa, quien se responsabilizará del cuidado y devolución de dicho material.
- 2) Dispondrá la implementación de sensores de luz de movimiento para los lugares por donde el personal transite durante la noche (frente al comedor e intersección del HORES y la plaza principal), a fin de evitar caídas u otro tipo de accidentes por falta de visibilidad.
- 3) Dispondrá que cuando los vehículos reciben mantenimiento en el Taller de Transportes y posterior a ello realizan pruebas de velocidad en la Rampa Militar, se solicite la presencia de un Supervisor PREVAC para que verifique las condiciones de seguridad en las que se realicen dichas pruebas.
- 4) Dispondrá que las rutinas de la Unidad salgan con cierta antelación a la hora que inician el recorrido, con la finalidad que el conductor disponga del tiempo necesario y no exceda la velocidad en su desplazamiento, para cumplir los horarios de llegada a la Unidad.
- 5) Dispondrá que la Sección Contraincendios entregue al Administrador de la Villa la Arboleda dos (02) extintores para que sean usados en la Villa en caso de producirse algún amago de incendio.

b.- Al Jefe de la Oficina de Seguridad Militar:

- 1) Dispondrá que el personal que se encuentra de servicio en la Prevención (Comandante de la Guardia y Adjunto al Comandante de la Guardia), verifique que el personal no esté haciendo uso del celular mientras conduce, en caso sea detectada indicada situación, deberá disponer que el personal involucrado permanezca en la Unidad 15 minutos después de la hora de salida.
- 2) Dispondrá a todos los Jefes de Secciones y Dependencias que le proporcionen un juego de llaves de sus oficinas, incluyendo las oficinas del Comando y 2do. Comando, para ser entregadas con cargo al Jefe de Servicio, las mismas que serán usadas en caso de ocurrir una contingencia y se pueda minimizar el daño.

c.- Al Jefe de la Sección Personal EM-A1:

- 1) Dispondrá que se publique en la Orden del Día las siguientes disposiciones:
 - a) El límite de velocidad para conducir dentro de las instalaciones es de 20 Km/h.
 - b) Cuando el personal esté conduciendo dentro o fuera de la Unidad y entre una llamada urgente por celular, debe detenerse a un costado de la vía para contestar el teléfono.
- 2) Dispondrá se publiquen en los grupos de WhatsApp de la Unidad infografías y otros similares relacionados con medidas de preparación y respuesta frente a las lluvias intensas, así como la necesidad de contar con plan familiar para estas contingencias.

d.- A todos los Jefes y Oficiales:

- 1) Nombrarán un personal responsable de verificar que los equipos se queden desconectados y los caños cerrados, al término de las horas de labor.
- 2) Ser tolerantes y conscientes con el personal Civil adulto mayor y con los señores Técnicos más antiguos.
- 3) Se deberá respetar la rutina de deportes en la medida de lo posible y si algún personal desea correr se le debe dar facilidades; asimismo, cada Jefe de Sección o Departamento debe conocer a su personal y si lo notara preocupado, lo exhortará a salir de su dependencia para que pueda correr o caminar.

- e.- Al Jefe de la Sección Comunicaciones e Informática EM-A6:
Difundirá a través del circuito cerrado de las oficinas, normas y consejos PREVAC.
- f.- Al Jefe de la Oficina de Prevención de Accidentes:
- 1) Proporcionará a la Sección Comunicaciones e Informática normas y consejos PREVAC para que sean difundidos en el circuito cerrado de las oficinas de la Unidad.
 - 2) Dispondrá las acciones necesarias, a fin de que se felicite al personal que resultó ganador del Concurso Pizarra y REEL PREVAC, en el mes de enero 2026.

4.- CLAUSURA

Siendo las 09:45 horas, el Comandante General del Ala Aérea N° 3, MAG. FAP LUIS EMILIO CORTIJO ROSELL, concluyó la reunión del Subcomité de Seguridad y Salud en el Trabajo con la siguiente reflexión: Existen muchos factores que anteceden a un accidente, se debe tener mayor cultura de seguridad vial. En esta época de lluvias tener cuidado con las filtraciones en los techos, se debe actuar preventivamente.

El Jefe de la Oficina de Prevención de Accidentes
Comandante FAP
MARIO ENRIQUE MINAYA MEDINA
O-9705300-A+

El Comandante General del Ala Aérea N° 3
Mayor General FAP
LUIS EMILIO CORTIJO ROSELL
O-9584990-O+

DISTRIBUCIÓN:

Copia: A3CG
A3EM
A3IR
A3OS
A3PC
A3PL
A3AD
A3IN
A3SM
A3OP
A3PE
A3EI
A3PA
A3MA
A3AJ
A3CO
A3OI
A3DN
A3AY
A3FI
02-02-2026
MGR-MMM-ACO.-